

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 2.936/2015

Por Decreto de fecha 13 de abril de 2015, la Dirección General de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local por el artículo 127 del Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local que me han sido delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local número 504/2014, de fecha 6 de junio de 2014, y de acuerdo con el acta número 34 del Tribunal Calificador y la demás normativa vigente, se dispuso el

nombramiento como funcionario de carrera en plaza de Bombero del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase Servicio Extinción de Incendios, Escala Básica, Grupo C, Subgrupo C-2, con efectos de 15 de abril de 2015, de:

Nombre y Apellidos: Gabriel Merchán Moñux.

DNI: 30.816.931-J.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1994, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Córdoba, 22 de abril de 2015. Firmado electrónicamente por la Directora General de Recursos Humanos, Antonia Luisa Sola Navas.